

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo de 2010, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidenta, la señora jueza Ana María CONDE, y los señores jueces Luis Francisco LOZANO, Alicia E. C. RUIZ y José O. CASÁS, y;

CONSIDERAN:

Mediante la acordada n° 6/2001 este Tribunal Superior de Justicia adhirió el Convenio de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional, por el cual se acordó promover el intercambio y la cooperación entre sus áreas informáticas y de comunicaciones, acciones centradas en el proceso de fortalecimiento y modernización del Estado. Su Protocolo Técnico de Comunicación Electrónica Interjurisdiccional estableció como autoridad de aplicación, a los fines de la autenticación de las firmas digitales, a la ex Subsecretaría de la Gestión Pública, actualmente Secretaria de la Gestión Pública, de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Este Tribunal Superior adoptó, en el marco del convenio señalado, por Acordada N° 2/2002, la aplicación de Firma Digital en sus comunicaciones, y a ese fin debe actuar como Autoridad Certificante.

La Ley N° 2.751, de adhesión a la Ley Nacional N° 25.506, regula lo concerniente a la firma digital. Por decreto n° 1079/05 se implementó el uso de la firma electrónica y digital en el Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad, regulándose su empleo por decreto n° 1181/08.

Por la Acordada N° 2/2002 se designaron Autoridades de Registro a efectos de la validación de la identidad de los suscriptores de certificados digitales que se encuentren bajo la jurisdicción de la Autoridad Certificante.

Habida cuenta del plazo transcurrido, y en la instancia actual de desarrollo que en materia de informática tecnología y comunicaciones ha iniciado este Tribunal Superior de Justicia en febrero de 2009, se considera oportuno designar nuevas autoridades de Registro.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- DESIGNAR** como Autoridad de Registro del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su Director General de Administración, CNP Ruben Rafael Torres (D.N.I. 10.934.592), en carácter de titular, y a su Asesor Informático, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón (D.N.I. 24.043.030), en carácter de

suplente, en reemplazo de los funcionarios Alberto Carlos Giménez, DNI 8.237.293, y Susana Colombo, DNI 11.203.442.

2. **MANDAR** se registre; se notifique y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado: Ana María CONDE (Presidenta), Luis F. LOZANO (Vicepresidente), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) y José O. CASÁS (Juez).

ACORDADA N° 6/2010